



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

## RESOLUCIÓN No. 1767

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

### CONSIDERANDO

1. Que es deber de la Federación Colombiana de Golf fomentar la disciplina deportiva y estimular la competitividad de todos los golfistas aficionados del país,
2. Que el Campeonato Nacional Interclubes - Zonas “Copa Colombia” se organizará anualmente,
3. Que es de sumo interés para la Federación Colombiana de Golf, incentivar los vínculos de amistad entre los socios de los clubes afiliados del país.
4. Que se quiere promover el juego de **Match Play** entre todos los jugadores de los clubes afiliados del país.

### RESUELVE

#### ARTÍCULO PRIMERO:

De acuerdo con el programa y el calendario de la Federación Colombiana de Golf, para el año 2018, realizar el

## VII CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES - ZONAS MATCH PLAY “COPA COLOMBIA” Presentado por ARTURO CALLE

#### ARTÍCULO SEGUNDO:

Comunicar a todos los clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf, la siguiente reglamentación.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### I. SEDE

**CLUB CAMPESTRE DE MEDELLÍN LLANOGRANDE**

### II. FECHA

Diciembre 6, 7, 8, 9 de 2018

### III. DIRECTOR DEL CAMPEONATO

JANOS CAMILO KALOZDI ZAUSCHER

### IV. COMITÉ DE CAMPEONATO

JANOS CAMILO KALOZDI ZAUSCHER  
WILLIAM PORTILLA CASTILLO  
JUECES DE LA COMPETENCIA

### V. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los aficionados **caballeros mayores de 25 años**, con certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf, que sean socios o hijos de socio de alguno de los clubes afiliados a la Fedegolf y cuyo **índex de hándicap sea igual o menor a 9**.

Habrán 9 equipos conformados por 5 jugadores y un capitán, que representan los diferentes clubes y zonas del país distribuidos así:

**EQUIPOS 1-4 BOGOTÁ/ CENTRO:** Country Club, La Cima, Carmel, Serrezuela, La Pradera, Pueblo Viejo, Aposentos, Lagartos, Hatogrande, La Sabana, La Florida, Arrayanes, Bogotá Tennis, Cesof, El Rincón, Guaymaral, El Rancho, San Andrés, Militar, Los Búhos, Universidad Manuela Beltrán, Payandé, Mesa de Yeguas, Peñón, Puerto Peñalisa, Campestre de Ibagué, Campestre de Neiva, Militar Las Mercedes.

**EQUIPO 5 ANTIOQUIA:** Club El Rodeo, Club Campestre de Medellín.

**EQUIPO 6 VALLE Y CAUCA:** Campestre de Cali, Farallones, Shalom, Los Andes, Campestre de Popayán.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

**EQUIPO 7 EJE CAFETERO:** Campestre de Armenia, Club Manizales, Campestre de Pereira.

**EQUIPO 8 COSTA ATLÁNTICA:** Campestre de Cartagena, Karibana, Lagos de Caujaral, Country Club de Barranquilla, Jaraguay Montería, Corpoalbania.

**EQUIPO 9 SANTANDERES:** Campestre de Bucaramanga, Ruitoque, Miramar, Internacional, Tennis Cúcuta.

### VI. SELECCIÓN

Cada Club formará un equipo de 5 jugadores. Los 5 miembros del equipo de cada club que participan en el zonal serán escogidos por su club mediante un torneo selectivo, ranking o como lo defina el comité de cada club. Los jugadores deben cumplir con el índice máximo permitido y la norma de edad (desde 25 años a la fecha del selectivo).

Cada zona realizará obligatoriamente un torneo selectivo entre los diferentes clubes que la conforman y se inscriban. El torneo de clasificación será a 36 hoyos contra el par del campo, el cual se celebrará los días **27 y 28 de OCTUBRE de 2018**; la Federación seleccionará el respectivo Club donde se jugará dicha clasificación entre los clubes que presten su campo en cada zona, dicha selección se realizará mediante sorteo.

En cada zona clasificará el club cuyos jugadores ganen el mayor número de hoyos o pierdan el menor número de hoyos. En la **Zona Bogotá-Centro** clasificarán los primeros cuatro equipos con mejor resultado del torneo zonal. La Federación informará el club sede donde se jugará cada clasificación **y El delegado de cada zona supervisará la clasificación**. Si hay empates por uno o más cupos, éstos se definirán por muerte súbita inmediatamente se termine el torneo clasificatorio, escogiendo cada club un representante para dicho desempate. **El Club Clasificado escogerá al capitán del equipo quien debe ser un aficionado del club (puede ser un jugador del equipo)**, y será el representante de la zona en la gran final del Campeonato.

**NOTA 1.** Después de los torneos zonales, los equipos clasificados no podrán reemplazar a más de **un jugador** de los que jugaron el torneo zonal para la gran final.

**NOTA 2.** Para hacer parte de los equipos de los clubes, los jugadores que sean socios de dos (2) o más clubes, deben inscribirse y participar en todas las instancias del torneo en nombre y representación de un solo Club afiliado a la Federación, además no es válido que un jugador se presente a dos (2) o más selectivos internos y zonales de los clubes.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

**NOTA 3.** En caso de que alguna zona no logre conformar un equipo, la Federación procederá a invitar a alguno de los clubes que participaron en los zonales y quedaron mejor situados en el resultado final de hoyos ganados o perdidos.

### VII. INSCRIPCIONES

#### **TORNEO DE CLASIFICACIÓN**

**Cada club enviará el nombre de los 5 jugadores que participarán en el torneo zonal**

Las inscripciones para los torneos selectivos de las diferentes zonas del país se realizarán directamente por los clubes interesados a través de sus respectivas oficinas de deportes en la Federación Colombiana de Golf al e-mail [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com). La Federación se encargará de realizar la consecución de los clubes sedes para este torneo y los sorteos de salida de los participantes que cumplan la reglamentación. La fecha límite de inscripciones será el día **MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE de 2018**.

El Comité de Campeonato, designado por la Federación Colombiana de Golf, revisará las inscripciones y rechazará las que no se ajusten al presente reglamento.

**Nota: El Club y la Fedegolf se reservan el derecho de admisión de los participantes.**

#### **GRAN FINAL DEL CAMPEONATO**

Las inscripciones de los equipos deberán realizarse directamente por el capitán de cada equipo hasta el día **29 DE OCTUBRE DE 2018** mediante e-mail dirigido a la Federación Colombiana de Golf, [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com).

**INSCRIPCION DEFINITIVA PARA SORTEO DE LOS EQUIPOS** - El día anterior a la iniciación del Campeonato, se procederá a la inscripción definitiva de los equipos, la que deberá ser realizada por escrito mediante el formulario correspondiente que entregará el Comité del Campeonato a cada Capitán. Los jugadores así inscritos no podrán ser reemplazados, salvo casos excepcionales aceptados por el Comité, únicamente antes de iniciada la competencia (Se inicia la competencia para cada equipo, después de realizado su primer sorteo).



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### VIII. CADDIES

Cada jugador costeará la tarifa del caddie que será de: **Sesenta mil pesos m/cte. (\$60.000)** por ronda de 18 hoyos, incluyendo el refrigerio. Esta suma deberá ser cancelada por cada jugador al respectivo caddie una vez termine la ronda de juego.

### IX. HORARIOS Y RESULTADOS

Se publicarán en la página web (no oficiales) de la Federación Colombiana de Golf ([www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)) el día anterior a la iniciación del Campeonato.

En caso de “fuerza mayor”, el Comité podrá modificar los horarios o cancelar las partidas, para asegurar su terminación.

### X. MODALIDAD DE JUEGO GRAN FINAL

La modalidad de juego será la siguiente: **MATCH PLAY** por equipos.

36 hoyos diarios, compitiendo de acuerdo al sistema de dos (2) partidos Foursome y cuatro (4) partidos individuales, en ese orden.

Nota: Cuando corresponda la confrontación simultánea de tres (3) equipos, serán de aplicación las reglas de golf sobre “Juego de tres pelotas, match play”.

En el momento en que el bando o jugador de un equipo tenga definidos ambos partidos, deberá retirarse del campo de juego.

Todos los participantes jugarán de marcas de Campeonato.

### XI. SORTEOS

#### SORTEO DE LOS EQUIPOS

La noche anterior al inicio de la final del Campeonato, durante la cena de confraternidad de los equipos, se realizará el sorteo de los mismos de acuerdo a la tabla del **Anexo A**, y donde quedarán dispuestos los enfrentamientos diarios. **Anexo B**.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### **SORTEO DE LOS PARTIDOS**

Treinta (30) minutos antes de la hora oficial de iniciación de la confrontación entre equipos, se efectuará el sorteo de ubicación de los jugadores, según el orden establecido en el **Anexo C**.

El capitán o su delegado, seleccionará sus jugadores entre cualquiera de los componentes de su equipo. Una vez realizado el sorteo correspondiente no se podrá cambiar los jugadores designados por el capitán.

En los casos de cancelación del juego, se procederá a hacer un nuevo sorteo. Cuando el capitán de un equipo o su delegado no se haga presente al inicio del sorteo, se procederá igualmente a realizarlo, integrando y ubicando sus bandos para los partidos foursome y sus jugadores para los partidos individuales, según el orden de la lista oficial de inscripción. **Anexo D**.

Si antes de los quince minutos de la hora oficial de salida, del primer partido de su equipo, el capitán o delegado justificaren su demora, exclusivamente en fallas del transporte oficial, se podrá efectuar, a su requerimiento, un nuevo sorteo, con la anulación del realizado y de ser necesario, se fijará nueva hora de salida para la disputa del partido.

### **ANEXO A SORTEO DE LOS EQUIPOS**

<b>EQUIPO No 1</b>	
<b>EQUIPO No 2</b>	
<b>EQUIPO No 3</b>	
<b>EQUIPO No 4</b>	
<b>EQUIPO No 5</b>	
<b>EQUIPO No 6</b>	
<b>EQUIPO No 7</b>	
<b>EQUIPO No 8</b>	
<b>EQUIPO No 9</b>	



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### ANEXO B TABLA DE JUEGO PARA 8 Y 9 EQUIPOS

#### 8 EQUIPOS

1° día de juego	1-4-6	2-5-8	3-7
2° día de juego	2-6-7	3-4-5	1-8
3° día de juego	1-5-7	3-6-8	2-4
4° día de juego	5-6	4-7-8	1-2-3

#### 9 EQUIPOS

1° día de juego	1-5-7	2-4-9	3-6-8
2° día de juego	1-4-6	2-5-8	3-7-9
3° día de juego	7-6-2	5-4-3	9-8-1
4° día de juego	4-7-8	5-6-9	1-2-3

### ANEXO C TABLA DE SORTEOS

#### JUEGO DE TRES (3) PELOTAS

PRIMERO	3-2-1
SEGUNDO	1-2-3
TERCERO	2-3-1
CUARTO	1-3-2
QUINTO	2-1-3

#### JUEGO DE DOS (2) PELOTAS

PRIMERO	2-1
SEGUNDO	1-2
TERCERO	2-1
CUARTO	1-2
QUINTO	2-1

#### **NOTA:**

El honor en el primer hoyo de juego lo tendrá el primer jugador que resulte del sorteo efectuado, de acuerdo a las tablas anteriores. También será el responsable de llevar la tarjeta de resultados.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### ANEXO D LISTA DE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

JUGADOR 1 \_\_\_\_\_

JUGADOR 2 \_\_\_\_\_

JUGADOR 3 \_\_\_\_\_

JUGADOR 4 \_\_\_\_\_

JUGADOR 5 \_\_\_\_\_

CAPITAN \_\_\_\_\_

#### XII. ASIGNACION DE PUNTAJES

- a) A cada equipo se le asignarán dos (2) puntos por cada partido ganado y uno (1) por aquellos partidos que terminen empatados, después de terminar los 18 hoyos. Por partido perdido no se asignarán puntos (PUNTOS CHICOS).
- b) En caso de descalificación, el partido se registra como ganado por 10/8 (10 Hoyos ganados contra 8 por jugar).
- c) En el caso que un jugador conceda el partido, el resultado se ajustará tomando en cuenta el estado del partido al momento de la concesión al darle por perdidos todos los hoyos que restaban por jugar.
- d) El equipo que obtenga mayor puntaje, luego de disputados todos los partidos programados frente a su rival, según sea el sistema de juego, será el ganador de la confrontación y se le otorgarán dos (2) puntos. En caso de empate en la confrontación, cada equipo obtendrá un punto. El equipo que resulte perdedor no obtendrá puntos (PUNTOS GRANDES).
- e) El equipo que hubiese logrado el mayor puntaje, después de haber jugado contra todos los demás, será el Ganador del Campeonato.
- f) Todos los días de juego se registrarán y se darán a publicidad, tanto los resultados de las confrontaciones entre equipos, como de los partidos individuales.





## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XIII. SISTEMA DE EMPATES

#### a) Empate entre dos equipos

- 1) Si al finalizar la disputa de los partidos del Campeonato, dos equipos empatan el primer puesto, se tomará en consideración el resultado de la confrontación entre ambos equipos.
- 2) De no lograrse una definición, el desempate será resuelto por la suma de los hoyos ganados por cada equipo en esa confrontación.
- 3) De subsistir el empate, se considerará ganador al equipo que hubiese obtenido el mayor número de puntos CHICOS en los partidos disputados en el Campeonato.
- 4) De no obtenerse una diferencia, la decisión resultará de la suma de los hoyos ganados por cada equipo, en la disputa del Campeonato.
- 5) Finalmente, de no resultar un ganador, el título será compartido por los equipos que hubiesen empatado.

#### b) Empate entre más de dos equipos

- 1) Si el empate se produjera entre más de dos equipos, para decidir el ganador se tomarán en cuenta los puntos GRANDES obtenidos en las confrontaciones entre los equipos empatados.
- 2) De no lograrse, entre ellos, una definición y hasta lograr la primera diferencia que permita dirimir el empate, entre sólo dos equipos, se tomarán los puntos CHICOS obtenidos entre los equipos empatados.
- 3) De no lograrse tal diferencia se decidirá teniendo en cuenta el equipo que haya ganado más hoyos en el Campeonato.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### ANEXO E

### EJEMPLOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DESEMPATES PREVISTOS

#### DEFINICIÓN DEL CAMPEONATO

CASO I: A y B EMPATAN CON 12 PUNTOS

**1er paso:** A le ganó a B Campeón A

**2do paso:** A y B empataron. Se define por la suma de los hoyos de ese partido  
Ejemplo Foursomes A1 a B1 4/3 y B2 a A2 2/1 Individuales: A1a B1 3/2- A2 a B2 2/1- B3 a A3 4/3 y B4 a A4 5/4  
SUMA A = 9 hoyos B = 11 hoyos Campeón B

**3er paso:** Si subsistiera el empate, la definición resultará por la suma de los PUNTOS CHICOS de todo el Campeonato. El que hubiera obtenido la mayor cantidad de esos puntos es el Campeón

**4to paso:** De no lograrse una definición, se desempatará por los HOYOS GANADOS también de todo el Campeonato. El que hubiera obtenido la mayor cantidad de hoyos ganados, es el Campeón

CASO II: A, B y C EMPATAN CON 12 PUNTOS

**1er paso:** A le ganó a B = 2 puntos  
A empató con C = 1 punto cada uno  
B le ganó a C = 2 puntos  
Totales A = 3 puntos; B = 2 puntos; C = 1 punto  
Campeón A

**2do paso:** A le ganó a B = 2 puntos  
C le ganó a A = 2 puntos  
B empató con C = 1 punto cada uno  
Totales A = 2 puntos; C = 3 puntos; B = 1 punto  
Por lo tanto queda campeón C

#### XIV. JORNADAS DE JUEGO

Las jornadas de juego, según sea la cantidad de equipos participantes en el Campeonato, serán las indicadas en el Anexo B del presente Reglamento.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XV. OTRAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA

Serán obligatorias las siguientes Condiciones de la Competencia, además de las que en cada oportunidad se dicten:

- a) El capitán de un equipo, siempre que estuviese oficialmente registrado como tal, podrá dar consejo a sus integrantes. No podrá hacerlo sobre la línea del putt, ni tampoco ingresar al putting green durante el juego de ese hoyo. PENALIDAD por quebrantar esta condición: Pérdida del hoyo.
- b) En la cancha y durante la disputa de los partidos, el uso de aparatos de radio, grabaciones y/o comunicaciones, sólo está autorizado para los integrantes del Comité de Campeonato.
- c) Ningún entrenador o Profesor deberá acercarse a los jugadores de un equipo, durante la disputa de un partido.
- d) Asimismo, los acompañantes de las delegaciones deberán abstenerse de acercarse en forma reiterada a los competidores, durante su actuación.
- e) La inobservancia de lo enunciado en este inciso, configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla sobre Consejo.
- f) El Club que desee realizar la **COPA COLOMBIA**, deberá disponer que la cancha, en donde se va a celebrar el evento, esté únicamente a disposición del mismo. Sin embargo, si un Club no puede cumplir con este requisito, podrá ser eximido del mismo, previa información a los miembros del Comité de Campeonato.

Se adopta la NOTA a la Regla 6-8b: “El Comité puede disponer en las condiciones de la competencia (Regla 33-1) que, en situaciones potencialmente peligrosas el juego debe interrumpirse inmediatamente después de la orden de suspensión del Comité. Si un jugador no interrumpe el juego de inmediato, es descalificado, a no ser que existan circunstancias que justifiquen no aplicar esta penalidad según lo previsto en la Regla 33-7”.

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de **dos voladores o cornetas**. La reiniciación se avisará mediante el sonido de **un volador o corneta**. La suspensión definitiva se anunciará con el sonido de **tres voladores o cornetas**.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XVI. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA

**CANCELACION E INTERRUPCIÓN DEL JUEGO** – Según el caso se aplicarán los siguientes criterios:

a) **Interrupción de un día de juego.** En caso de interrupción de un día de juego del Campeonato, al día siguiente se disputará una jornada doble en la que se reanudarán los partidos suspendidos. De no ser posible por falta de luz u otras razones cumplir con la jornada completa, el Comité de Campeonato está facultado para cancelarla.

b) **Cancelación de un día de juego.** En caso de cancelación de un día de juego, o si por razones de clima y tiempo, el Comité de Campeonato se ve precisado a cambiar la modalidad de juego para cumplir con la totalidad de las jornadas, **se optará la modalidad simplificada** descrita en el numeral c) siguiente.

c) **Modalidad Simplificada.** La modalidad del Campeonato podrá ser cambiada, únicamente, a un (1) partido de foursome y tres (3) partidos individuales con el fin de poder terminar las confrontaciones entre todos los Equipos participantes.

d) **Cancelación Definitiva.** Para el caso que no pudiese jugarse y quede pendiente **una** jornada de juego, se declarará Campeón al equipo que hubiese logrado el mayor puntaje hasta el momento de la competencia. Los empates se dirimen como está en el numeral XIII.

### XVII. PRÁCTICA

El club sede del campeonato tendrá su campo de golf disponible para la práctica, el día anterior a la iniciación de la competencia.

Aplica tanto para los clasificatorios como para la Gran final.

### XVIII. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited, al igual que las Reglas Locales del **Club sede**, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

La lista de Drivers y de Bolas se registrará de acuerdo con lo descrito en las Reglas de golf, Parte B. de las Condiciones de la Competencia, General literales a. y b.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

**TRANSPORTE:** Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de Campeonato autorice la utilización de carros de golf. Penalidad por infringir la Condición: pérdida del hoyo en el que ocurrió la infracción. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

Adendo 1 Res. 850-J: “Sin perjuicio de la investigación disciplinaria, si a ella hubiere lugar, no podrá intervenir en los siguientes dos (2) torneos organizados o avalados por la Federación Colombiana de Golf el jugador que sea descalificado de un torneo organizado o avalado por ésta, por infringir las Reglas 6-6c, 6-6d y 1-3, o por adulteración de la tarjeta firmada por el marcador. Parágrafo Único.- La Federación Colombiana de Golf informará oportunamente en sus medios de comunicación el nombre de los jugadores inhabilitados”.

### XIX. JUECES

Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf, durante la competencia.

### XX. UNIFORMES

**Es obligatorio que los equipos de cada zona se presenten uniformados (esto incluye pantalón, camisa y gorro iguales para todos los jugadores del equipo), durante los días de la competencia. Este requisito será de estricto cumplimiento para poder participar. No se permite el uso de blue jeans.**

### XXI. TROFEOS

- El equipo Campeón será el que obtenga el mayor puntaje una vez concluidas todas las confrontaciones. Cada integrante del equipo y su capitán recibirán una réplica del trofeo original.

Los nombres de los Campeones y de su equipo quedarán grabados en el trofeo original.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XXII. FINANCIACIÓN

- **Tarifa de Inscripción**

Todos los equipos participantes pagarán la suma de \$2.000.000 (dos millones de pesos) por equipo en la gran final. Esta suma será facturada a cada Club participante y remitida a la Federación Colombiana de Golf, máximo hasta el **31 de octubre de 2018**.

#### **Alimentación**

La Federación Colombiana de Golf dispondrá de las cenas y un refrigerio diario de los equipos durante el Campeonato.

- **Transporte Aéreo**

La Federación Colombiana de Golf asumirá el costo de los tiquetes aéreos para los jugadores de los clubes que lo requieran, desde su ciudad de origen hasta la ciudad de Medellín. Cada equipo deberá desplazarse desde el aeropuerto de Medellín hasta el Club por su propia cuenta y viceversa. Todos los participantes deben estar presentes el día miércoles 5 de diciembre en la cena de confraternidad.

Nota 1: No se recibirán solicitudes especiales sobre cambio de itinerarios. De requerirse algún cambio, el trámite deberá realizarlo el club y/o jugador que lo solicite, por su propia cuenta y costo.

Nota 2: En el evento de que un equipo cancele su participación después de expedidos los tiquetes aéreos, la Fedegolf se verá en la obligación de facturar al Club el costo de los tiquetes de sus jugadores.

Nota 3: Los tiquetes quedarán emitidos el día 30 DE OCTUBRE DE 2018. Las reservas aéreas se harán para el día **05** de Diciembre en el primer vuelo disponible (ida) y para el **09** de Diciembre (regreso último vuelo). En caso de presentarse algún cambio de nombre después de la fecha mencionada de emisión de los tiquetes, el trámite lo deberá realizar el respectivo club al que pertenezca el jugador y asumir los gastos que esto genere.

- **Alojamiento**

La Federación Colombiana de Golf correrá con los costos de hospedaje (con desayuno incluido) para los participantes que así lo requieran. **Tal solicitud se deberá manifestar claramente en la ficha adjunta.**



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XXIII. PREMIACIÓN

Una vez concluido el torneo, se realizará la premiación proclamando los Campeones.

### XXIV. PROGRAMACIÓN DEL CAMPEONATO - PROTOCOLOS

- Miércoles 5 Dic: Día de práctica.  
Inscripción de los equipos ante el Comité de Campeonato.  
Cena de confraternidad y sorteo de los equipos.
- Jueves 6 Dic.: Primer día de juego.
- Viernes 7 Dic.: Segundo día de juego.
- Sábado 8 Dic.: Tercer día de juego.
- Domingo 9 Dic.: Cuarto día de juego.  
Clausura - Proclamación de Campeones.

### XXV. ETIQUETA

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a éstos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 33-7). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será descalificado inmediatamente por el Comité (Regla 33-7) y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.

No se permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetitas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisetitas sin mangas. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetitas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis.

Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.

12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.





## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
14. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta.
15. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
16. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Esta Resolución se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).



**CAMILO SÁNCHEZ COLLINS**  
**PRESIDENTE**  
**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF**



**JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA**  
**SECRETARIO**  
**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF**



**FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF**

**CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES – ZONAS  
MATCH PLAY  
“COPA COLOMBIA”  
Presentado por ARTURO CALLE**

**CLUB CAMPESTRE DE MEDELLÍN LLANOGRANDE  
GRAN FINAL: Diciembre 5 al 9 de 2018**

**SOLICITUD HOSPEDAJE**

**EQUIPO (ZONA):** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

<b>JUGADOR No 1</b>	_____
<b>JUGADOR No 2</b>	_____
<b>JUGADOR No 3</b>	_____
<b>JUGADOR No 4</b>	_____
<b>JUGADOR No 5</b>	_____
<b>CAPITAN</b>	_____

**ENVIAR A LA FEDEGOLF AL E-MAIL: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com)  
A MÁS TARDAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2018**